



SECRETARIA
DE
MARINA

ACUERDO

Nº 132

1/312.5113/29

AL C. CAPITAN DE NAVIO M.C.
JEFE DEL DEPARTAMENTO MEDICO.
Presente.

TOMANDO EN CONSIDERACION LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENFERMERIA NUMERO "UNO" DEL GOLFO DE MEXICO, EN VERACRUZ, VER., LOS CUALES SE HAN EXTENDIDO EN BENEFICIO DE LOS MIEMBROS DE ESTA SECRETARIA Y SUS FAMILIARES, SE ACUERDA QUE A PARTIR DEL DIA PRIMERO DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, CAMBIE LA DENOMINACION DE ENFERMERIA NUMERO "UNO" DEL GOLFO POR LA DE SANATORIO DE MARINA NUMERO -- "UNO" DEL GOLFO DE MEXICO.

DICHO SANATORIO DEPENDERA MILITARMENTE DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA, POR CONDUCTO DE LA TERCERA ZONA NAVAL Y EN EL ORDEN TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO MEDICO.

COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN.

DADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS SIETE -- DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO.

EL SECRETARIO DE MARINA
ALMIRANTE I.M.N.


ROBERTO GOMEZ MARQUEZ.

C.c.p.el C.Vicealmirante C.G.Comandante General de la Armada.-Presente.

RVS/JPS/amv.